

PRECIOS DE SUSCRICION  
Santander, un mes. . . Prs 1-75  
" un trimestre . . . 4-75  
" un semestre . . . 8-75  
Provincias, 3 meses. . . 5-25  
Ultramar, 6 meses . . . 25  
Extranjero, 6 meses . . . 25  
Números sueltos, 5 céntimos.

## BASTA DE CONTEMPLACIONES

No podrán quejarse las autoridades locales ni la junta de Sanidad del silencio que venimos guardando desde el día 4 del corriente, en que indicamos algunas medidas que, en nuestro concepto, debieran adoptarse para conservar la inmejorable salud que esta poblacion disfruta.

Decíamos entonces, como repetimos hoy, que no teníamos la pretension de que se admitieran nuevas indicaciones, siempre que se adoptaran otras más acertadas que coadyuvasen al mismo propósito, esto es, á mejorar las condiciones de higiene y de limpieza que de ordinario existen en la capital; pero no estábamos, como no estamos dispuestos á consentir sin la protesta debida, el que ninguna disposición se adopte, en que ni siquiera se haya cumplido hasta hoy en todas sus partes con lo prevenido en las diversas circulares que ha dado la direccion de Sanidad.

Pues bien; siendo, como es, de todo punto inapreciable el inmenso bien que disfrutamos en el día de una inmejorable salud, claro está que ante las noticias que del país vecino se reciben del incremento que va tomando el cólera, tenemos el deber de excitar el celo de las autoridades para que se adopten medidas tambien excepcionales (cual lo son las circunstancias que atravesamos) que conduzcan á mejorar, en todo lo humanamente posible, las condiciones higiénicas de la poblacion.

Por esta razon, y ante consideraciones tan dignas de ser atendidas por dichas autoridades, y en vista del tiempo transcurrido desde la fecha de las circulares mencionadas, es por lo que decimos al comienzo de estas líneas que basta de contemplaciones; que basta de guardar silencio de nuestra parte en espera de lo que no vemos realizar, porque ya consideraríamos nuestro silencio hartamente punible, y, por tanto, estamos dispuestos á hablar con claridad y pedir que se exija hasta la responsabilidad consiguiente á quienes, teniendo el deber de hacerlo por ministerio de la ley, nada hacen para conservar el buen estado de salud que disfrutamos.

¿Por qué razon no sabe ya el ayuntamiento el estado en que se encuentran las alcantarillas de todos los barrios de la poblacion y hasta el número de almas que habitan en determinadas viviendas y condiciones de higiene que estas reúnen?

¿Cuál es la causa de que, á imitacion siquiera de lo que han hecho Bilbao, San Sebastian y otras poblaciones, no se haya adquirido por el ayuntamiento una respetable cantidad de cloruro de cal, que es el más eficaz desinfectante que se conoce, y del cual ha debido hacer el uso necesario en las alcantarillas que mencionamos como en las generales de la poblacion?

¿Por qué la corporacion no ha dispuesto que las personas acomodadas adquieran dicho cloruro de cal para desinfectar todos los días sus habitaciones y excusados?

¿Cuál es la causa de que no haya mejorado de años anteriores la limpieza y riego en las calles y paseos de la capital?

¿Por qué no han procurado tambien regar las alcantarillas generales con agua del mar en las cortas horas que está la marea baja, lo cual ha podido verificar colocando en los puntos convenientes del muelle las bombas del parque, para obtener agua por medio de las mangas é ir llenando las pipas consiguientes, y no que ha esperado hasta la venida de las aguas de que ayer se empezó á hacer uso?

¿Por qué no se ha ocupado en designar un local que reúna las condiciones necesarias para hospital, dotándole del mobiliario y útiles que, como medida provisional, consideren indispensables los médicos de la corporacion, á fin de estar prevenidos para en el caso en que, cual no es de esperar si adoptan eficaces medidas de higiene, fuera visitada esta poblacion por el terrible huésped del Ganges?

Porque, segun hemos oido, el gasto de todas las medidas que indicamos sería excesivo; esto es, que exigiría algunos diez ó quince mil duros, y el ayuntamiento, segun tambien nos dicen, carece de recursos para verificarlo.

Si esta fuera la razon; si tratándose del ayuntamiento de Santander fuese este el motivo de no llevar á cabo las medidas que mencionamos, ú otras que tiendan á conseguir con más acierto el objeto que aquellas se proponen, no tendríamos palabras con qué censurarle, cuando en repetidas ocasiones hemos visto (y hablamos de la entidad jurídica ayuntamiento) que para recibimientos y festejos se han invertido, en más de una ocasion, más de quince y más de treinta mil duros, sin tener consignacion para ello en el presupuesto y sin parar mientes en lo mucho que se debía á diversos acreedores de la corporacion, y en que dichos gastos son como pólvora invertida en salvas, sin provecho alguno para el país, ni menos para el contribuyente.

Los gastos que pudieran ocasionarse con la adopcion de las medidas sanitarias que indicamos,

por el contrario de los invertidos en festejos, altamente reproductivos, más aun, anhelados por el vecindario, porque saben que tienden á conservar la buena salud que se disfruta; de aquí, pues, que esas razones están condenadas, no ya por el propio instinto de conservacion, no ya por el fin humanitario á que se dirigen, sino por el sentido comun que las oye con verdadera estupefaccion.

Es por tanto preciso y de todo punto indispensable que no se demoren ni un solo día las medidas sanitarias que la poblacion reclama, y que se desplegue toda la actividad posible sin género alguno de contemplaciones. Y á fin de que esto se consiga, excitamos el celo del señor gobernador civil y de la junta de Sanidad, quienes por lo visto tienen puesta toda su atencion en el lazareto, cuando es de más importancia hacer desaparecer los focos de infeccion que existen en el centro de la capital y la adopcion de medidas para que se conserve la buena salud que disfrutamos.

Así lo esperamos de unas y de otras autoridades, si es que se inspiran en el deber que les impone en estas circunstancias los diversos cargos que desempeñan y el interés de conservar la salud de una poblacion tan numerosa cual es la de Santander.

Escritas las líneas que preceden, parece que el ayuntamiento, en la sesion celebrada anoche, ha empezado á dar señales de vida, adoptando algunos acuerdos que se relacionan con las peticiones de medidas de higiene que arriba anotamos, lamentándonos de que hasta la fecha no se hubiesen adoptado.

Pero así y todo, lo acordado anoche por el ayuntamiento no es bastante, no satisface las necesidades que la higiene reclama y lo excepcional de las circunstancias exigen; pero como dicha corporacion, segun la circular de Sanidad que indicamos, da á entender que dichas corporaciones deben considerarse en sesion permanente, confiamos que no demoren ni un solo día el adoptar todas las medidas conducentes al fin que nos proponemos, que no es otro, cual ya hemos arriba repetido, que el de conservar la inapreciable salud que disfrutamos.

## A LAS VENDEDORAS DE PESCADO

LA VOZ MONTAÑESA, que tantas pruebas tiene dadas á los pescadores de esta capital del interés con que atiende á sus desgracias, y á la defensa de sus legítimos derechos, acude hoy á solicitar de esos pescadores, como de todas las vendedoras de pescado, un señalado favor de más interés para las referidas vendedoras de pescado que para el resto de la poblacion en general.

Es muy cierto que no hay en el día razon alguna para afirmar que el cólera haya de invadir nuestra poblacion; la salud que hoy se disfruta es inmejorable; pero como tan terrible epidemia va en aumento en la nacion vecina, es prudente, es razonable que, sin demora alguna, se adopten las medidas de precaucion necesarias para evitar el contagio de dicha epidemia, y estas medidas son, entre otras, las de más importancia, el evitar todos los focos de infeccion, y dicho se está que entre los más nocivos para la salud se encuentra el fétido olor que produce el pescado, máxime cuando empieza en él la descomposicion.

Pues bien; siendo esta una verdad, las vendedoras de pescado, como esposas, como madres y como hermanas, deben procurar por conservar la salud de seres que les son tan queridos, así como tambien la de ellas mismas, y al efecto, contribuir por su parte á que dichos focos de infeccion desaparezcan por completo.

Además, no deben olvidar que, si cual no es de esperar, que si, por desgracia del vecindario, el cólera nos invadiese, los más expuestos, por razon natural, son los que cuentan con menos medios para rodearse de preservativos higiénicos, tanto en la alimentacion como en las habitaciones, ropas, etc., etc.; de modo que, en virtud de esto, los pescadores, como todos los obreros y jornaleros, deben ser los más interesados en que se adopten las medidas de higiene que indicamos, en que desaparezcan todos los focos de infeccion, llegando su solicitud hasta acudir al ayuntamiento para que les facilite cloruro de cal, como debe hacerlo, para la desinfeccion de sus habitaciones, alcantarillas, etc., etc., y hasta para otras atenciones de suyo importantes al objeto indicado.

Si esto es una verdad, claro está que las vendedoras de pescado, como todos los pescadores, deben tener hoy un grandísimo interés en evitar el foco de infeccion que sostienen en la plaza de la Dársena, tan falta de ventilacion como próxima á los edificios donde tanta gente habita, y prestarse gustosas á trasladar dicho mercado al punto que antes las designaron, y este es el favor que las pedimos, sin otro objeto que el de contribuir á su mejor salud y á que den una prueba más de las que tienen dadas de que aman el bien y la salud de esta poblacion, que contribuye al sos-

tenimiento de su industria como á prestarles merced en los grandes apuros y desgracias en que se ven.

No podemos asegurar que las vendedoras del pescado atenderán nuestra súplica y gustosas acudirán á nuestra redaccion, que siempre la han tenido dispuesta á favorecerlas en todas sus desgracias; pero, si así lo hacen, cuenten que LA VOZ MONTAÑESA, que toda la poblacion en masa aplaudirá su humanitario proceder al contribuir á sostener la buena salud que hoy disfrutamos.

Por nuestra parte, nosotros debemos manifestar á tan respetable clase, que si accede á nuestra peticion, tengan en cuenta que solicitaremos del ayuntamiento que, para hacer el traslado, coloque unos toldos en el sitio que antes se les designó, á fin de que no estén expuestas al rigor del sol ni á la dureza de los vientos, y no dudamos que la corporacion municipal acceda á nuestros deseos, cuando á poco costo contribuye tambien á evitar el foco de infeccion que hoy existe en la darsena con motivo de la venta del pescado.

Concluimos por reiterar nuestra súplica á los pescadores y vendedoras de pescado y por rogarles nos manifiesten si están dispuestas á acceder á ella, para, en este caso, hacer la peticion que indicamos al ayuntamiento de que coloque cuanto antes los toldos á que nos referimos.

## Ecos políticos

Para hablar de los discursos del señor Sagasta y del señor Cánovas del Castillo, así como de las rectificaciones de ambos oradores, necesitaríamos las cuatro planas de LA VOZ, por lo menos.

En la imposibilidad de hacer un extenso juicio acerca de ese gran debate, en el que tan quebrantado ha salido el señor Cánovas y tan airoso el señor Sagasta, recomendamos á nuestros lectores el extracto de la sesion que han publicado los periódicos de Madrid.

Las cogidas que ha sufrido el señor Cánovas han sido horrosas. Jamás se ha visto á un presidente del Consejo de ministros tan atolondrado, tan incapaz, tan envuelto como al monstruo de la edad presente.

Ni jamás se ha visto tampoco al jefe de los constitucionales tan certero, tan agresivo, tan elocuente y tan oportuno como en la sesion de que nos ocupamos.

Hay que decirlo porque es verdad; Cánovas ha muerto—metafóricamente hablando—en la sesion del miércoles, á manos del señor Sagasta. R. I. P.

Prueba *El Siglo Futuro* que el abuso de los fondos del culto es un sacrilegio.

De modo que la mayor parte de los suscritores de *La Union* son sacrilegos.

Y se la vienen echando de piadosísimos varones...

¿Que les compren los que no les conozcan!

*La Publicidad*, de Barcelona, inserta la siguiente noticia, acerca de la cual nada dicen los demás periódicos locales:

«Anoche decíase en esta ciudad que en un Consejo de guerra celebrado en Cataluña se había condenado á muerte á un oficial por el delito de conspiracion.

No pudimos averiguar la certeza de la noticia, si bien no está destituida de fundamento.»

¿Todavía más sangre?

Lo que es ahora sería de todo punto inútil pedir el indulto.

¿De buen humor ha dejado al señor Cánovas la paliza que acaba de recibir de don Práxedes!

Sería capaz ahora de fusilar al mundo entero!

En confirmacion de lo que en otro lugar decimos, véase lo que dice *El Liberal* acerca de los revolcones del señor Cánovas:

«Cuando anoche no atacó el cólera al señor Cánovas, ya no le ataca nunca.

Le trastornó y mareó ayer de tal suerte el señor Sagasta, que los que le veían revolverse y agitarse en el banco azul, esperaban un caso fulminante... Suponemos que á estas horas se habrá aplicado ya á aquel banco el cloruro de zinc.

Y lo que decimos del señor Cánovas, puede aplicarse igualmente á los demás ministros.

Cuando no era el señor Romero Robledo el que interrumpía, era el señor Pidal el que gesticulaba; y cuando no se oían las vociferaciones del señor Elduayen, se escuchaban los gritos estentóreos del señor Cos-Gayon.

Un fusionista decía:

—Don Práxedes parece el domador Seth complaciéndose en irritar á las leonas... Mire usted, mire usted como les hace saltar por el aro.»

Indudablemente el señor Sagasta es un gran domesticador de fieras.

Un incidente de la sesion del miércoles.

El señor Sagasta, dirigiéndose al señor Pidal que le había interrumpido:

—¿Quiere decir S. S. que volveremos con ese gobierno á la unidad católica? Pues desearia saber si estas eran tambien las intenciones del señor Cánovas.

El señor presidente del Consejo: Sí. (Fuertes rumores.)

El señor Sagasta: ¿Dice S. S. que sí? ¿S. S. volverá á la intransigencia religiosa?

El señor Cánovas: De niágun modo. (Rumores y risas.)

El señor Sagasta: ¿En qué quedamos? ¿Es que la unidad religiosa va á ser implantada en España por el señor Cánovas?

El señor Cánovas: No.

El señor Sagasta: ¿No? pues entonces póngase S. S. de acuerdo con el señor ministro de Fomento. (Bien, bien; risas.)

Primer revolcon.

Otro incidente.  
Había dicho el señor Cánovas que, segun el Código penal, son reos de delito contra la forma de gobierno establecida en la Constitucion los que ejecutaren cualquier acto ó hecho encaminados á conseguir cualquiera de los objetos siguientes, etc...

Y el señor Sagasta contesta entre los aplausos de la izquierda y de las tribunas, que el señor Cánovas ha omitido en ese artículo del Código las palabras *por la fuerza ó fuera de las vías legales*.

Segundo revolcon.

Otro incidente:  
Contestando el señor Cánovas al argumento del Código penal dice que, si bien el art. 181 castiga á los que atentaren contra la forma de gobierno por la fuerza ó por las vías legales, hay un artículo en que se castiga al que *sin levantarse en armas*...

El señor Sagasta: Continúe su señoría. Ese artículo se refiere al anterior.

El señor presidente del Consejo de ministros repite la lectura. Al que *sin levantarse en armas* comete alguno de los delitos del artículo anterior...

(Las minorías prorumpen en un ¡ah! general, no con extrañeza, sino de merecida burla.)

El señor Sagasta: ¿Lo ve ahora su señoría?

El señor Cánovas cierra el libro con cólera y prosigue en su discurso.

Tercer revolcon.

¡Al Spoliarium!

## Noticias telegráficas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

### El sucesor de Bismarck

VIENA 10.—Varios periódicos alemanes siguen ocupándose de las probabilidades con que cuenta el antiguo jefe del almirantazgo, señor Stock, para el cargo de gran canciller del imperio, en reemplazo del príncipe de Bismarck.

En los círculos diplomáticos se niega terminantemente que el señor Stock sustituirá en su elevado cargo al príncipe de Bismarck.

### Elecciones próximas en el Perú

PARIS 10.—Telegramas de Lima aseguran que Iglesias y Cáceres han convenido que el nuevo Congreso del Perú se reunirá el 9 de Diciembre, que las elecciones generales tendrán lugar en Setiembre ú Octubre de 1884.

Iglesias, Cáceres y Piérola se presentan como candidatos á la presidencia.

### Revision constitucional

PARIS 10.—La comision del Senado que entiende del proyecto de la comision constitucional ha elegido presidente al señor Danphin.

Esta eleccion prueba que la comision no aceptará dicho proyecto sin buenas garantías de que la revision tendrá determinados límites.

### El cólera

PARIS 10.—Se desmiente que el cólera haya aparecido en Constanza y en Baden-Baden.

MARSELLA 10 (9-30 mañana)—Durante la noche pasada han ocurrido 25 defunciones del cólera en esta ciudad.

TOLON 10 (9 mañana)—En las diez defunciones del cólera ocurridas desde anoche, se cuenta la de la superiora de las hermanas de Saint Maur.

### El discurso de Pidal.—Juicio de la prensa italiana

ROMA 10.—Todos los periódicos liberales y los ultramontanos comentan el discurso del señor Pidal en el Parlamento español en que se declaró partidario del poder temporal del Papa.

El *Pópulo Romano* dice que este discurso ha producido una penosa impresion en los círculos políticos ministeriales.

Se espera el texto oficial del discurso del señor Pidal, para juzgar de su gravedad.

El periódico *El Diritto* dice que el gobierno italiano ha dirigido al de Madrid reclamaciones relativamente á las aseveraciones del señor Pidal.

## Carta de Madrid.

10 de Julio 1884.

Mi estimado compañero: Cuando anoche á las

nueve y media se votaba el Mensaje, despues de siete horas de discusion, los asiduos asistentes al salon de conferencias y á las tribunas, preguntábase á qué conducía tanto y tanto dispendio de retórica, tanto y tanto martillar en hierro frio acerca de asuntos y particulares pasados ya en materia de cosas juzgadas. Elocuentes habian estado—y esto no pueden negarlo—los señores Sagasta y Cánovas del Castillo; pero oyendo á sus respectivos amigos el triunfo era, segun el que hablaba, ya del primero, ya del segundo de dichos personajes, dándose el caso de que habia hasta quien negaba condiciones de orador al jefe fusionista, porque no habia estado con cierta parte de la izquierda todo lo insinuante que estos señores hubieran deseado.

Pero viniendo al exámen de la oracion pronunciada ayer por el señor Sagasta, diré á usted que sus correligionarios están tan entusiasmados con ella, que juzgan derrotado moralmente al gobierno despues de las rectificaciones del señor Cánovas acerca de la interpretacion del art. 181 del Código penal. De estas que llaman ilusiones de los constitucionales riense los conservadores, y anoche mismo decian en varios círculos, que tiene que llover mucho antes de que se promueva una crisis y el partido que rige los destinos del país abandone el poder para que lo sustituyan los señores fusionistas.

Sin entrar en honduras, y aun suponiendo que el de ayer hubiera sido un triunfo en el sentido que juzgan los sagastidos, es la verdad que nada haría el partido constitucional si antes no remueve los obstáculos para conseguir la conciliacion ó la liga de que hablaba anoche el señor Sagasta tratándose de atraer á don Cristino Martos, y olvidando un poco á sus antiguos correligionarios los señores Linares Rivas y Lopez Dominguez.

Pero al hablar de todo esto no tengo en cuenta para nada que los amigos del gobierno entienden que la verdadera nocion liberal de la izquierda no está en la fusion, y que para ellos el *entêtement* del señor Sagasta es un fracaso, quizá el mayor, que sufrió ayer cuando discutía con el presidente del Consejo de ministros.

En los periódicos de la mañana encontrará usted largas y detalladas relaciones acerca del horrible incendio ocurrido anoche en la Armería real. Segun mis noticias, las pérdidas de objetos de mérito histórico son relativamente insignificantes, y aunque esto no se pueda apreciar con exactitud hasta que se termine el inventario que se está haciendo, créese que no habrá que lamentar las pérdidas y desperfectos que se supuso en un principio. Los heridos que resultaron á consecuencia de los hundimientos continúan bien y sus lesiones han sido calificadas de leves. Hoy se ha dicho que se otorgaría un premio especial al valiente obrero que, entre los aplausos de la multitud y exponiendo cien veces su vida, subió el primero á uno de los balcones del edificio y consiguió arrancar las vidrieras y puertas interiores, introduciendo por allí una manga que contribuyó á disminuir los efectos del siniestro.

Esta tarde en el salon de conferencias los sagastinos se mostraban sumamente animados con la discusion de anoche, que continúan considerando como un triunfo para ellos. Los conservadores se burlaban de estas explosiones de alegría y aseguraban que ya vendrá el tío Paco con la rebaja.

Segun un telegrama recibido anoche de la Isla de Cuba, ha sido capturado nuevamente en el momento de embarcarse para los Estados Unidos, el cabecilla Varona, segundo de Agüero. Los ministeriales decian tambien que este último no tardará en caer en poder de las autoridades de la gran Antilla.

Del cólera tampoco puedo comunicarle á usted hoy nada de nuevo. En la Península continúa siendo completamente satisfactorio el estado de la salud. La aparicion del terrible huésped en el gran ducado de Baden se ha confirmado.

A última hora se hablaba en el salon de conferencias de un banquete que los fusionistas piensan dar á su jefe por el discurso que pronunció ayer con motivo del Mensaje.

De usted afectísimo, *El Corresponsal.*

**AYUNTAMIENTO**

*Extracto de la sesion subsidiaria celebrada ayer.*

Concurrieron los señores Bolado, Reguera, Garcés, San Juan, Marañá (don E.), Lanza, Espina, Setien, Marañá (don T.), Almiñaque, A. Celis y Fernandez.

Leída el acta de la anterior fué aprobada. Pidieron la palabra para despues del despacho ordinario los señores Almiñaque y Reguera.

La corporacion quedó enterada de una comunicacion del señor gobernador civil trasladando otra del prelado respecto á las medidas que habia adoptado para llevar á cabo la bendicion del nuevo cementerio.

Se acordó utilizar el recurso contencioso administrativo contra una resolucion del ministerio de Hacienda en el expediente promovido por don Simon Regatillo y compañía sobre pago de derechos de consumo.

A la comision de Beneficencia se dirigió la comunicacion formulada por los médicos titulares proponiendo una serie de disposiciones y medidas apropiadas durante las actuales circunstancias anómalas.

Quedó enterado el ayuntamiento de las medidas con relacion á la venta de diferentes artículos que propone el veterinario municipal señor Varela.

El señor Reguera pidió la palabra, y dijo que habia oido con sentimiento lo manifestado por el veedor municipal, y que este funcionario no puede ni debe aconsejar la prohibicion del tomate y otros artículos; agregó que este asunto incumben tan solo á los médicos municipales.

El señor Larza dijo que el veterinario posee títulos, á su juicio de tanta ó más importancia que los médicos, puesto que cura á seres que no pueden manifestar en dónde les duele. (Risas en las tribunas.)

Terminó este asunto proponiendo la presidencia para hospital de coléricos, el local que ocupa en Calzadas Altas la Exposicion de ganados.

Se leyó una comunicacion del señor gobernador civil sobre nombramiento de una junta de Sanidad municipal para que coopere á la realizacion de los fines que á todos impulsan hoy, y se acordó quedar enterado.

Se aprobó una proposicion encaminada a la renovacion legal de la junta de asociados.

A la comision de Gobierno interior, y para su informe, pasó una solicitud del concejal don Eustasio Sierra en súplica de seis meses de licencia.

Fué aprobado el informe de la comision de Policía referente á la elevacion del cañon de subida de humos instalado en la fábrica de refinacion de azúcares establecida al O. de la calle de Cervantes.

Se dió cuenta para que cumpliera los efectos legales de la distribucion de fondos mensuales y del extracto de la cuenta de caudales correspondiente al mismo período.

Se mandó á la comision de Obras una solicitud de don Ramon Prieto, vecino de San Roman, y quedó sobre la mesa un expediente incoado por don Andrés Pereda y tramitado por la propia comision.

De la comision de Policía merecieron la aprobacion del ayuntamiento los siguientes informes:

Uno ratificando el acuerdo anterior sobre impositcion de castigo por faltas en el servicio al bombero don Andrés Venero; otro en la reclamacion formulada por don Manuel Larrequi, cesante del cuerpo de la guardia municipal nocturna; otro proponiendo el pago de los gastos de salvamento en el incendio de la fábrica de licores situada en el antiguo camino de Miranda; otro sobre la adjudicacion del remate de varias prendas de vestir necesarias para el personal de la guardia nocturna.

El señor Almiñaque encareció la necesidad de practicar prontamente por la mañana y tarde el riego de la plaza destinada á pescadería y otros servicios de índole importante.

El señor Reguera propuso, y el ayuntamiento unánimemente se asoció al pensamiento, de que se comunique al ilustrado ingeniero don Angei Mayo, autor de los planos de la traida de aguas, el profundo dolor que ha causado la irreparable desgracia de que ha sido víctima aquella infortunadísima familia.

Terminó la sesion con una indicacion del señor Lanza referente á los excelentes resultados ofrecidos en los exámenes de la escuela práctica Normal, á que tuvo la honra de asistir en representacion del ayuntamiento, acordándose que se dieran las gracias al director de aquel centro de enseñanza y al auxiliar de la misma.

Eran las nueve y cuarto.

**Noticias**

Don Leopoldo de la Cagiga, vecino de esta ciudad, ha presentado en este gobierno de provincia una solicitud de registro de mineral de hierro y otros, radicante en el pueblo de Carasa, ayuntamiento de Voto.

Varias veces ha sido denunciado por los agentes del municipio el retrete del cuartel de San Felipe, sin que hasta la fecha se haya hecho nada que sepamos en aquel depósito de inmundicia.

Urge, pues, que el ayuntamiento obligue á quien corresponda la limpieza y arreglo de aquel foco de verdadera infeccion.

Ha sido declarado cesante don José Cueto García, celador del puerto de Laredo, habiendo sido nombrado para el mismo cargo don Andrés Gándara.

**La prueba del agua**

Ayer se verificaron en la Plaza de la Libertad, ante una concurrencia bastante numerosa, varias pruebas de expulsion del agua procedente de los manantiales de Revilla.

Se hicieron los ensayos en las tres bocas de riego que existen en aquel sitio dando un resultado completamente satisfactorio, á pesar del mal estado en que se encuentran las mangas que para el servicio de incendios tiene la corporacion municipal.

Despues de varias pruebas de riego que inundaron de agua toda aquella espaciosa plaza, se colocó uno de los pitorros en forma de surtidor, arrojando el líquido á gran altura, y últimamente con las mangas de incendios se hizo subir el agua al tejado de una de las casas del señor Pombo,

con satisfaccion inmensa de todos cuantos lo presenciaron.

El señor don Antonio de la Dehesa recibió justas y merecidas felicitaciones de los concurrentes, en los que se notaba el júbilo que les producía el ver convertido en realidad un proyecto de tantísima importancia para el bienestar de Santander, especialmente en las circunstancias excepcionales en que nos encontramos.

Lo que hace falta ahora es que el ayuntamiento active la adquisicion de mangas de riego y demás útiles para el servicio de las aguas, así como la construccion de fuentes vecinales y de adorno en los puntos más convenientes de la capital.

Por lo pronto, y para que no se nos tache de exigentes, nos contentamos por ahora con que se aproveche el agua que ya circula por la tubería en la limpieza constante del alcantarillado, haciendo uso á la vez de los desinfectantes que aconseja la ciencia.

La prueba de ayer no tuvo carácter de inauguracion ni mucho menos, pero así y todo no pudimos contener el júbilo que produjo en nuestro ánimo el primer chorro de agua que cayó en abundante lluvia sobre la cálida arena del paseo.

Ha sido, pues, el de ayer un acontecimiento que los amantes de esta hermosa poblacion debemos saludar con entusiasmo.

Ayer vimos fondear un vapor procedente de las aguas del lazareto de Pedrosa, próximo á la machina que tiene en Maliaño la empresa del ferro-carril del Norte.

Inmediatamente vimos que se acercó al buque un bote que suponemos fuese el de Sanidad, levó anclas el referido vapor y volvió á fondear en donde primeramente se hallaba.

Segun oimos, parece ser que habia quebrantado la cuarentena, por lo que se le recargaban cuatro días más de los reglamentarios.

**Toros**

Ya podemos dar á nuestros lectores algunos datos de autorizado origen acerca de las dos corridas de la próxima feria.

Se lidiarán el día 25 seis toros de la ganadería de don Juan Manuel Sanchez, con divisa blanca y negra, oriundos de la de don Carlos Lopez Navarro, de Colmenar Viejo, y hermanos de los que el año pasado dejaron tan magníficamente puesto el pabellon, como recordarán nuestros lectores. Solo uno de ellos dejó siete caballos en la arena.

El día 27 se lidiarán otros seis toros de la acreditada ganadería de don Fernando Gutierrez, de Benavente, hoy de don Galo Arrizabal, de Salamanca.

Las cuadrillas son las de los simpáticos matadores Felipe García y Valentin Martin, que se componen de los citados diestros; de los picadores Francisco Parente (*el Artillero*), Manuel Perez (*el Sastre*), Francisco Zafra, Ignacio Luengo (*Farete*) y Francisco Fernandez, y de los banderilleros José Ruiz (*Fosito*), Francisco Diego (*Corito*), Remigio Frutos (*Ojitos*), Santos Lopez (*Pulguita*), Bernardo Hierro, Luis Recatero y Estéban Salazar, que banderillará algun toro.

Como puntillero Enrique Uceta, y como sobresaliente de espadas José Ruiz (*Fosito*).

Los precios de las localidades los mismos del año pasado.

Dentro de cinco ó seis días se repartirán los programas y se fijarán los carteles.

Un pasajero llegado á este puerto en el vapor *Ciudad de Cádiz*, se ha presentado á la primera autoridad de la provincia, manifestando las formas poco corteses que con él empleó el guardia de salud Gabriel Ruiz.

Tenemos entendido que los inspectores del cuerpo de órden público de esta provincia pondrán al señor gobernador civil deje sin efecto el reparto de los licenciados de Cuba, por los inconvenientes que hallan para verificar aquella operacion como corresponde.

Leemos en *El Comercio*, de Sagua:

«Segun informes que tenemos por fidedignos, el doctor en medicina y cirujía, médico forense de este distrito y comandante de voluntarios de caballería de Santo Domingo, señor Laso, que al frente de la fuerza que manda no se da un momento de reposo para perseguir á los bandidos que infestan nuestros campos, la noche del 19 al 20 del corriente tuvo la buena suerte de encontrar á una partida de estos en San Pedro de Mayabon, punto conocido por las Charcas, á la que causó tres muertos, ocupándose cinco rifles, cinco machetes, cuatro revolvers Smith, de calibre grande y gran cantidad de municiones. Sigue la pista á la indicada partida, que se dice componiase de diez á doce individuos, de los cuales se supone, por los regueros de sangre encontrados, vayan algunos muy mal heridos. Tanto las armas cogidas, como las municiones y fundas de revolvers, estas de piel blanca, son nuevas y flamantes.

Tenemos, pues, que felicitar una vez más á nuestro amigo, señor Laso, por tan importante servicio. Reciba nuestra enhorabuena.»

Recíbala tambien de nuestra parte nuestro querido amigo particular don Policarpo, padre del valeroso jóven á quien se refieren las anteriores líneas.

Dícesenos que un empleado del tranvía urba-

no ha sido llevado á los tribunales por haber aplicado en la cara á cuatro niños que se hallaban durmiendo, un ingrediente que se usa exclusivamente para las caballerías.

La *Gaceta* publica el tratado de paz y amistad entre España y la República de Chile.

Hé aquí el programa de las piezas que ha de verificar esta noche en la Plaza de la Libertad la banda militar:

- 1.º Paso doble.
- 2.º *Los Diamantes de la Corona*, *overtura*.
- 3.º *Retreta Austriaca*.—Keiser-bela.
- 4.º *Minueto*.—Becherini.
- 5.º *Fresas con Champagne*, wals.
- 6.º *La Bella Pastora*, polka.—Roig.

El niño que, segun decíamos en el número de ayer, fué cogido frente al matadero por un carro quedando muerto en el acto, era hijo de nuestro querido amigo y correligionario señor Peláez, á quien acompañamos en el justo dolor que le aflige en los actuales momentos.

Tenemos entendido que por fin se señaló ayer para verse en juicio oral y público el día 25 del próximo Agosto, la causa de Miera, dejando sin efecto las declaraciones dadas hasta el día en que se suspendieron las sesiones, ó lo que es lo mismo, dando comienzo á la misma el día citado.

**Cólera**

Ayer publicó el *Boletín Oficial* un telegrama anunciando que en el lazareto de Mahon, segun aviso del delegado de aquella isla, se han notado tres casos de enfermedad sospechosa en dos viajeros y un tripulante del falucho *María* que llegó á aquel puerto, procedente de Marsella, habiendo fallecido de los tres una mujer embarazada que el día anterior habia tomado un purgante.

Ayer entró en nuestro puerto, procedente de la Habana, el vapor-correo *Vizcaya*, conduciendo la correspondencia y los pasajeros siguientes:

Don José Rivero; Manuel Gestosa y señora; Manuel Cano, Juan Los, Irineo Peralta y un niño; Manuel Romero, señora y un niño; Bonifacio Soria, señora y dos hijos; Bonifacio Lindo, señora y un hijo; Hilario Recio; Francisco Ortega y señora; José Reinaso y señora; Eduardo Agueda y señora; José Sanchez; Juan Alvarez y señora; José Castillo, señora y un hijo; Manuel Lopez y un hijo; Antonio García; José Ruiz; Manuel Caranoes; Miguel Prans; Pedro Cuesta, señora y tres hijos; Antonio Berdier; Manuel Melendro; Miguel Muñoz; Juan Costa; Bernardo Fernandez; Antonio Povedano y señora; Longino Lomparto, señora y un niño; Constantino Muñoz y señora; Ginés Bonilla; Manuel Ulfano, señora y un hijo; José Saavedra; Faustino Diaz; Faustino Modrez; Domingo Zumeto; Rufino Terradillo; Enrique García; Manuel Hernandez, señora y dos hijos; Manuel B. Gil, señora y dos hijos; Isidro García; Inocente San Martin; Arturo Alemany; José Sanchez; Lino Antolin; Enrique García; E. Remigio Hermano y un niño; Ramon Borrel; José Azad; Lopez Gonzalez; Gerardo Villar; José Perez, señora y cinco hijos; Vicente Parafoz, señora y cuatro hijos; Francisco Guevara y señora; Antonio Mola, señora y un hijo; Agapito Saucó y señora; José Collado, señora y tres hijos; Hermenegildo Vidal, señora y dos hijos; Vicente Fernandez; Cándido Matos; Marcelino Antolin y su madre; José Alonso; Bonifacio García y señora; Pedro Notario, señora y dos hijos; Crisanto Agovia, señora y un hijo; Manuel M. Penero; Enrique Paranio y señora; Ramon Edugenes; Enrique Eurguren, señora y un niño; Antonio Valdeparres; José Beruete; Mercedes Perez; Felipe Redanque; José Menendez; Felipe Agüero; Antonio Gutierrez; Juan S. Apologuerre; Juan Abren; Francisco Franciscos; José Serrano; Enrique Suarez; José Gardano y una niña; Jacobo Ascencio; José Fuentes; José Quintana; Clara Almada y dos más; José Albo; Juan Gomez y señora; Soledad Mercola y un hijo; Ramona Cepa; Antonio Alvarez; Braulio Barbasa; Gertrudis Rivero; Celedonio Venero; Ramona Alvarez; Dolores García; José Lopez; José Fraga; José Cedano; Fernando á Funes; Miguel Costa; Ricardo Alvarez; Ceferino Sanchez; Bonifacio Rodriguez; Juan Colon; Diego Castillo; Francisco Llorens; Manuel Valencia; Francisco Ramos; Diego Gomez; José Galan; José Lopez; Matias Perez; Pedro Repoles; Vicente lleolo; Antonio Trego; Vicente Franco; Manuel Peña; Isaac Gonzalez; Santos Aldeva; Mateo Parreiren; Baldomero Perez; Ramon Roy; Francisco Aleman; Francisco Esteva; Santos Huerta; Juan Bustamante; Antonio Afo; Abelardo Bareal; Celestino Suarez; Diego Suarez; Agudo Rodriguez; José Manlanguuez; 1 cabo de mar y tres marineros; 3 marineros de la armada; 1 preso; 3 confinados; 46 cabos y soldados.

Total, 264 pasajeros.

**EL CHOQUE DE TRENES**

Nuestro apreciable colega de Leon, *El Porvenir*, refiere con minuciosos detalles este horroroso siniestro.

Rproducimos íntegro el artículo del colega, que habla como testigo presencial de las escenas que sucedieron á la catástrofe:

El siniestro de ayer

En el kilómetro 183, entre las estaciones de Astorga y Vega de Magaz, chocaron á las 6 y 30 de la mañana del día de ayer el tren expres descendente núm. 1, máquina núm. 124 y el tren de mercancías ascendente núm. 200, máquina núm. 352; el primero de estos llevaba las unidades siguientes: dos coches de primera, dos de segunda, un coche-salon y dos furgones, y eran maquinista y fogonero del mismo respectivamente, Ceferino Rodríguez y Antonio Bifurco. En el de mercancías venían el maquinista Paulino García y el fogonero Roberto Kindle.

Es imposible de todo punto dar una idea aproximada de tan horrorosa catástrofe, que más terrible hubiera sido si el mercancías ascendente no hubiera caminado con precaución. El choque tuvo lugar en el desmonte y curva del kilómetro 183, precisamente en el punto de mayor peligro para evitar tan espantoso siniestro. Ambos maquinistas, temerosos de que los partes de salida se hubieran dado con precipitación, caminaban con algun recelo, y á no ser por haber creído observar el maquinista Paulino algunos penachos de humo por encima de las trincheras y dar contravapor á la máquina, el choque de ambos trenes hubiera llenado de desolacion á todas las familias de los viajeros; sin embargo, el espectáculo que ofrece el lugar de la catástrofe es conmovedor; los carruajes fuera de la línea con grandes desperfectos, algunos hechos astillas, la máquina número 124 montada sobre la 352, un coche lanzado sobre el desmonte á más de doce metros, aquí una ventanilla de un coche, más allá unas ruedas, en otra parte los topes de un carruaje, en una palabra, allí están los testigos mudos pero elocuentes de tan terrible siniestro.

Hasta ahora, no hay que lamentar más que la muerte de un niño de siete años; los heridos de gravedad son en número de cinco, los de consideracion once, contándose entre ellos al inspector don Mariano Goñi que iba en la máquina del expés, presagiando un fin funesto, los maquinistas y fogoneros, el ingeniero señor Mayo y su hija, la señora marquesa de La Granja y doña Dolores Maroto.

Los incidentes de la catástrofe han sido muchos; el maquinista, Paulino García, fué despedido á más de veinte metros hácia la parte del río; el maquinista Ceferino y don Mariano Goñi, fueron igualmente despedidos á gran distancia. Al levantarse Ceferino y ver al señor Goñi en tierra é inmóvil trató de levantarlo; pero al hacerlo se encontró con que tenía el brazo fracturado por tres partes, y en la imposibilidad de prestar ningun servicio, á pié se dirigió hasta Astorga, siendo el primero que dió el parte en aquella estación, distante ocho kilómetros del lugar del suceso.

El padre del niño que murió aplastado se encuentra en gravísimo estado y con ambas piernas fracturadas; la hija de este, de diez y ocho años de edad, tiene otra pierna fracturada y la señora del desgraciado padre se ha vuelto loca de dolor ante el espectáculo desgarrador á sus ojos ofrecido.

Los vecinos de los pueblos inmediatos acudieron á prestar sus auxilios á los desgraciados viajeros mostrando su alma generosa digna de todo encomio, y evitando que muchos murieran de asfixia dentro de los departamentos. La primera cura les fué hecha á los heridos por un estudiante de medicina que iba en el expés.

El tren de socorro salió de Leon á las 10 y 20 de la mañana, conduciendo al ingeniero del gobierno señor Marco, al señor Florez, al inspector principal don Pedro José Alvarez, al médico de la compañía, señor Fierro, y otras personas, deteniéndose en Astorga muchos de estos por estar ya en dicha población los heridos.

En el correo de la tarde salieron igualmente para dicho punto el señor gobernador civil, jefe de Fomento, comandante de la guardia civil, señor Rodríguez del Valle, y don Emilio Giraud, inspector principal del Movimiento.

En el correo de Galicia llegaron á las 7 y 10 minutos de la tarde los maquinistas y fogoneros heridos y el señor Goñi.

Un gentío inmenso esperaba la llegada del tren, retratándose en todos los semblantes la impresion triste y profunda causada por tan infausta nueva. El estado de los heridos, á la hora de cerrar nuestra edicion, es algo más alarmante.»

Tribunales

Juicio oral y público

Procedente del juzgado de instruccion de San Vicente de la Barquera, se vió ayer en la seccion primera de esta audiencia la causa seguida contra Justo y Cláudio Cano Vega, por el delito de atentado á los agentes de la autoridad. El ministerio fiscal, modificando sus conclusiones provisionales, sentadas al calificar, terminó pidiendo se imponga á los procesados la pena de un mes y un día de arresto mayor, multa de 125 pesetas á cada uno, accesorias y costas por mitad, en vez de la de tres años, cuatro meses y ocho dias que antes habia solicitado.

La defensa, encomendada al letrado don Miguel Fernandez Cabada, modificó igualmente sus conclusiones provisionales, estando conforme con la pena últimamente pretendida por el ministerio fiscal.

Comunicados

Señor director de LA VOZ MONTAÑESA. Muy señor nuestro: Rogamos á usted ordene la insercion de las siguientes líneas en su popular periódico:

El pasaje de militares licenciados de unos cinco vapores-correos procedentes de Cuba, si no estamos mal informados, son los que se han distribuido en las casas de huéspedes y cuyo número no baja de 2.000 individuos.

No pretendemos, señor director, detenernos en examinar el orden con que los licenciados han sido distribuidos por el primer inspector, pero sí diremos que hasta el día de ayer solamente han disfrutado del referido reparto 26 casas de huéspedes de las 65 que entraron en el primer sorteo, y no distribuyéndose más que en grupos de ocho cada vez, claro está que han debido tocar á los 65 números, no una sino más de una vez.

En vista, pues, de estos hechos y de otros que creemos oportuno omitir, suplicamos á la primera autoridad de la provincia se sirva disponer dejar sin efecto el reparto de los licenciados de Cuba que lleguen á este puerto y dar las oportunas órdenes á fin de que se nos consienta con entera libertad ejercer nuestra industria.

No terminaremos las presentes líneas sin dar un voto de gracias al inspector segundo don Gaspar Lavín por el acierto y oportunidad con que evitó las consecuencias del incidente promovido ayer con motivo de la llegada del vapor-correo Vizcaya.

Anticipan á usted las gracias, señor director, sus afectísimas S. S.—Varias posaderas de esta capital.

Pacotilla

No se pueden contar, por lo infinitas, las desgracias que ha habido desde que del poder subió al pescante Cánovas del Castillo.

No descansa el telegrafo un minuto de transmitir sôlícito, con su pasmosa actividad eléctrica, despachos terroríficos.

Ya es que allá en las provincias de Levante se desbordan los ríos, arrebatando al infeliz colono su pan y el de sus hijos.

Ya es que en Alcadia se desploma un puente al pasar un tren mixto, y se cuentan por cientos los cadáveres que se sacan del río.

Ya es que en Jerez se juntan tres verdugos de los más distinguidos, para dar muerte á siete sentenciados en un solo patíbulo!

Ya es que dos oficiales del ejército sufren atroz martirio, á pesar de las voces de clemencia que alza el país unísono,

Ya es que en Madrid asesinados mueren en el Canal dos niños, y aun no ha podido la justicia humana dar con los asesinos,

Ya es que un padre sumido en la miseria por un lento litigio, reparte entre él y su inocente niña de un revolver los tiros,

Ya es que chocan dos trenes en Astorga con poderoso ímpetu, y resultan del choque heridos graves y muerto un pobre niño.

Ya que estalla un incendio pavoroso en el gran edificio de la Real Armería dó se guardan troleos antiquísimos.

Ya es que el cólera morbo está á las puertas de España, decidido á entrar con la guadaña destructora para darnos el timo.

Ya es que tambien pretende visitarnos, sin duda por estímulo, esa señora fiebre, que se pinta de color amarillo!

Y solo falta ya que nos anuncien los eléctricos hilos que va á llover dos meses dinamita y despues, fuego limpio!

De todo esto y demás que no menciono para no ser prolijo ¿saben ustedes quiénes son causantes? ¡los microvios mestizos!

Ellos han infestado nuestra atmósfera de miasmas mortíferos... ¡Solo el desinfectante Democracia puede ya destruirlos!

¿Quereis salud, prosperidad, riqueza y bienes infinitos? ¡Pues para eso es preciso que se vaya Cánovas del Castillo!

¡Sálvese el que pueda! El señor Lanza dijo en la sesion de ayer que los veterinarios tienen tanta ó más importancia que los médicos, porque los animales no pueden decirles dónde les duele. ¡Ay, Francisco, Francisco, qué chiste sacrificio á la amistad! No vuelvas á inspirármelo, porque lo suelto!

¿Es cierto que han dormido en la perrera tres que del lazareto se han fugado sin ver que alguno allí dejar pudiera el germen de ese mal endemoniado? Pues sin valer inútiles argucias, acuérdesse al momento que se declaren súcias las procedencias del ayuntamiento!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 11 (6.30 t.)

Ayer ocurrieron en Marsella á consecuencia del cólera 59 defunciones.

Madrid 11 (8.40 n.)

Antes de la suspension de las sesiones se aprobarán los tratados de comercio de España con Italia y Portugal.

El gobierno italiano ha prohibido atravesar los Alpes.

Madrid 11 (10 n.)

Acciones del Banco de España. . . . . 276-00. Deuda amortizable del 4 por 100. . . . . 72-20. Deuda perpétua del 4 por 100 interior. . . . . 57 60. Id. id. exterior. . . . . 57-80. Billetes hipotecarios de Cuba. . . . . 00-00. Cambio sobre Londres. . . . . 47-55. Cambio sobre París. . . . . 4-96. Fabra.

Barcelona 11 (5 tarde).

Cotizacion oficial.—Bolsa: Acciones del Banco Hispano Colonial. . . . . 48-00.

BOLSA DE PARIS

Paris 11 (Recibido 6-15 t.)

4 por 100 exterior. . . . . 57-43. Acciones ferro-carril Norte España. . . . . 517-50. Id. id. Alicante. . . . . 417-50. 4 1/2 por 100 francés. . . . . 107-10.

T. Benard. 26, rue Grammont.

La mujer que tiene un pelo abundante, undoso y reluciente, puede enorgullecerse de poseer uno de los más ricos atractivos femeniles, y la que no lo tiene, puede conseguirlo con el uso del Tónico Oriental. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona. 28

COMPañÍA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Se avisa á los tenedores de obligaciones de primera y segunda série y residuos del Ferro-carril de Tudela á Bilbao, cuyos cupones han quedado agotados con el devencimiento de 1.º de Abril de 1884, que desde el dia 1.º de Agosto próximo pueden presentar sus títulos al depósito con objeto de agregar á los mismos una nueva hoja de cupones, en los puntos que á continuacion se expresan:

En Madrid, en las oficinas de esta compañía en la estación del Norte.

En Bilbao, Santander y Barcelona, en las pagadurías sitas en aquellas respectivas estaciones.

En cuyos puntos se facilitarán á los interesados facturas en blanco para que puedan extenderlas de antemano, desde el dia 20 del corriente mes.

Madrid 10 de Julio de 1884.—El secretario del Consejo, Pedro F. del Rincón.

Verdadera ganga

Botinas especiales para caballero. Son con dos suelas cosidas, de solidez garantida, á 11 pesetas par.

ZAPATERIA DE B. MIERES San Francisco, 28, Santander

Contra las lombrices de los niños

PASTILLAS DE CHOCOLATE preparadas por los señores Solórzano y Rodríguez.—RENEO. Medicacion agradable y de resultados siempre seguros; 15 céntimos una pastilla: una peseta la caja.

PASTILLAS DE CHOCOLATE PURGANTES PARA NIÑOS.—PASTILLAS DE CHOCOLATE PURGANTES PARA ADULTOS.—Venta por mayor, Droguería de Saro, Tableros, 5.—Santander. 30-8

MUELLE, 35, SANTANDER JACOB Y JOSEF KOHN de Viena

fabricantes de muebles de madera curvada Gran surtido en sillas, mecedoras, sofás, sillones, taburetes, etc., todo de madera curvada.

REBAJA EXTRAORDINARIA DE PRECIOS Primero y único depósito directo de los mismos fabricantes.

MUELLE, 35, SANTANDER

GRAN BAZAR

DE

SAN FRANCISCO

FRENTE A LA IGLESIA

Venta de camas á plazos

DESDE UNA PESETA SEMANAL SIN FIADOR

Gran surtido en colchones y muebles de todas clases en las mismas condiciones.

Ventas al contado 10 por 100 de descuento.

¿Quién por una peseta semanal no compra cama de hierro?

SIN FIADOR

INTERESANTE

Los padres de los soldados falleridos en la Isla de Cuba ó en la Península á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra ó muertos del cólera, tienen derecho á la pension de 2 reales diarios.

Adquieren igual derecho los padres, si sus hijos han fallecido en Cuba de cualquiera enfermedad, antes del 22 de Octubre de 1868.

D. Modesto Martín, agente de negocios y habilitado de clases pasivas, que vive en la calle de San Francisco, número 27, piso 1.º, se encarga de la formacion de los expedientes hasta conseguir y cobrar las referidas pensiones. 28

Esencia concentrada de zarza

(SIN IODURO NI MERCURIO)

El mejor y más inofensivo de los depurativos de la sangre. Cura las erupciones y picazon de la piel, herpes, venéreo, etc.

Frasco: 6 reales

Farmacia de la Viuda de R. Gimenez. aJ

Servicio de diligencias á Oviedo

Desde el dia 12 del presente mes saldrán los coches de Santander á las diez y media de la mañana, en lugar de las seis y media que lo hace hasta dicho dia, para tomar los viajeros que lleguen de Madrid en el tren correo á Torrelavega. 6-5

ANUNCIO

En el inmediato pueblo de Hoznayo y próximo á los baños de don Genaro Cagigal titulados Fuente del Francés, se vende una magnífica casa, compuesta de una cómoda planta baja para establecimiento, dos pisos y una magnífica huerta con sus árboles riquísimos y cerrada sobre sí con tapia de 9 pies, sus patios y magnífica cuadrada. Pueden informarse en la misma de su propietario, Joaquin Arnaiz. J

HOTEL VIUDA DE REDON

3-ATARAZANAS-3

Santander

Este hotel, tan conocido del público en general durante los ocho años de su existencia, fué presa de las llamas la noche del 18 de Enero del presente año.

Otra nueva casa tiene el gusto de ofrecer la Viuda de Redon en la calle de

Sta. Clara, 3

donde ha hecho reformas de consideracion, y en la que espera ser favorecida por su numerosa clientela, que encontrará el mismo trato y servicio que tanto la habian acreditado.

Mayo de 1884.

SE VENDE UNA SILLERIA Y OTROS enseres domésticos.

En la panadería de don Santiago Gonzalez, Búrgos, número 44, informarán.

En precio equitativo

y en excelente estado de conservacion, se cede en alquiler el mobiliario completo de una casa particular.

Informarán en la imprenta de este periódico.

La Union y el Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

GARANTIAS

CAPITAL SOCIAL

48.000.000 de Rs. vn. efectivos PRIMAS Y RESERVAS: RVN. 106.319,768 47

Sub-directores en Santander y Palencia: para incendios, vida y accidentes, señores Hoyo y Fernandez, Muelle, 4.

¡BUEN NEGOCIO!

Se vende en San Martín un prado, inmediato á la estacion del tranvía, propio para construir una casita de campo y jardin.

En esta imprenta informarán. jd

OBRA NUEVA

EVANGELINA

(Historia de tres mujeres)

Segunda parte de EVA

POR E. Rodriguez Solis

Acaba de publicarse esta interesante obra, la cual tiene localizada gran parte de su accion en la Montaña, de la que el autor se muestra gran partidario y admirador; y se halla de venta al precio de DOS PESETAS en las principales librerías de esta ciudad, y en la administracion de La Voz Montañesa.

LIBROS DEL MISMO AUTOR

La Mujer (5.ª edicion).—Las Extraviadas (3.ª)—Eva (2.ª)—Panorama Literario (2.ª)—Espronceda (2.ª)

SANTANDER:

Imp. de LA VOZ MONTAÑESA, San Francisco, 29.

**Compagnie Générale Transatlantique**  
**VAPORES-CORREOS FRANCESES**  
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Paseos...
	1.ª categoría	2.ª categoría	3.ª categoría	
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayagüez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1100	965	750	500
» Veracruz.	1240	1100	825	500
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.	1275	1140	925	450
» Para San Francisco.	1550	1415	1200	580
» Guayaquil.	1675	1575	1450	663
» El Callao.	2075	1975	1825	830
» Valparaiso.				

El vapor de 2.600 toneladas y 660 caballos

**VILLE DE ST. NAZAIRE**

Capitan TORLOIS.  
Saldrá de Santander el 22 de JULIO  
PARA SAN THOMAS, HABANA Y VERACRUZ  
con correspondencia en San Thomas:  
1.º Guadeloupe, Martinique, Santa Lucia, Demerari, Surinam y Cayenne.  
2.º San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez, Santo Domingo, Jacmel, Puerto-Principe, Santiago de Cuba y Kingston.

El magnífico vapor de 3.000 toneladas y 2000 caballos

**OLINDE RODRIGUES**

capitan PADEL.  
Saldrá de Santander el 26 de JULIO  
Para COLON (sin trasbordo)  
Con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, La Guaira, Puerto-Cabello y Savanilla; y con correspondencia en COLON (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 2.600 ts. y 660 caballos

**VILLE DE ST. NAZAIRE**

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes  
Para San Nazario  
Procedente de Veracruz, Habana, y San Thomas.

El vapor de 3.000 ts. y 660 caballos

**COLOMBIE**

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes  
Para Burdos (Pauillac) y el Havre, procedente de Colon, Savanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Carúpano, Fort de France, Saint Pierre, Basse Terre y Pointe à Pitre.

**Notas.** Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de obtener sus billetes. Deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de esta provincia, sin cuyo requisito no pueden embarcarse. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5, á fin de que esta agencia pueda pedir el hueco á la Direccion á Paris. Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores. Los vapores de esta Compañia ofrecen las mayores comodidades, tanto por el lujoso arreglo de sus cámaras, como por el esmerado trato que en ellos se dispensa; pudiendo asegurar que ninguna otra Compañia los aventaja. Los precios de pasaje y flete son los más arreglados. Tarifas y prospectos se dan gratis. La Agencia general en Madrid se encarga de facturar directamente las mercancías y equipajes desde el domicilio de los señores remitentes. Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse en Madrid á D. José María Alonso de Beraza, Agente general en España de la Compañia, Olózaga, 1.—En Santander, al Sr. D. A. J. Galland, Muelle, 30.—En Barcelona, á los Sres. Hijos de Comas Salitre y Compañia.—En Cádiz, al Sr. D. A. Siere, Baluarte, 5.—Málaga, al Sr. D. A. Bjerre.

**Jarabe Laroze**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Desde hace mas de 40 años, el Jarabe Laroze se prescribe con éxito por todos los médicos para la curación de las gastritis, gastralgias, dolores y retortijones de estómago, estreñimientos rebeldes, para facilitar la digestion y para regularizar todas las funciones del estómago y de los intestinos.

JARABE

**al Bromuro de Potasio**

DE CORTEZAS DE NARANJAS AMARGAS

Es el remedio mas eficaz para combatir las enfermedades del corazon, la epilepsia, histeria, migraña, baile de S. Vito, insomnios, convulsiones y tos de los niños durante la dentición; en una palabra, todas las afecciones nerviosas.

Fábrica, Especiones : J.-P. LAROZE & C<sup>o</sup>, 2, rue des Lions-St-Paul, á Paris.

DEPÓSITOS : Santander : Quintanilla, Vega, B. Paro.

EN LAS MISMAS FARMACIAS SE ENCONTRAN :

El Jarabe depurativo de corteza de naranja amarga al Ioduro de potasio.  
El Jarabe ferruginoso de corteza de naranja y cuasi amara al Proto-Ioduro de hierro.  
Los Dentíficos Laroze de quina, pelitre y guayaoco, Elixir, Polvos y Opiata.

VAPORES-CORREOS

DE LA

**COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA**

El vapor correo de esta Compañia,

**TAMAULIPAS**

de 4.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza, clase 100 A. 1 en el Lloyds.

Capitan Oginaga

Habana, Progreso y Veracruz, con escalas

saldrá de Santander, para en Coruña y Cádiz, el 1.º de Agosto

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se destina. Sus salones y camarotes, sumptuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Baños y caloríferos. Rebaja á los pasajes de familia y billetes de ida y vuelta, estos válidos por un año. Pasaje de entrepuente para la Habana... 125 pesetas.  
» » » Veracruz... 200

Los señores pasajeros para Veracruz deberán proveerse de un pasaporte refrendado por el señor gobernador civil de la provincia, y para la Habana los comprendidos entre 14 y 35 años inclusivos. Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. Angel del Valle, Muelle, 27.  
**Nota importante.** Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia tienen el beneficio de un 2 por 100 sobre los derechos de importación en Mexico.

¡¡La SANGRE es la VIDA!!  
**EL ROB LECHAUX**  
Con los zumos Concentrados y Yodurados de BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA  
PREPARADO POR Mario LECHAUX, Farmacéutico de BERDEOS  
Este producto vegetal, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutrición y la formación de los glóbulos rojos de la sangre; destruye la acidez y los principios morbidos que causan las enfermedades, impide y cura rápidamente los infartos, el Raquitismo, las Escrofulas, los Tumores blancos, las Herpes, las Fistulas, las Caries, el Ozena, la Sífilis y los restos del mercurio, la Anemia, el Eucromatismo, la Tisis, el Asma, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. Numerosos certificados, medicos y particulares.—Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.  
DEPOSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS  
Venta al por mayor : En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.  
LEER EL PROSPECTO  
Santander.—Depósitos: Manuel Rodriguez Jimenez, Bernardo Saro y Ruperto Isasi.

**TONICO ORIENTAL.**  
  
**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**  
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.  
De venta en todas las Boticas y Perfumerias.  
LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO  
Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinyagos, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor. Depósitos.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo, Tetuan, 20, y en todas las principales farmacias del reino. Precio de cada frasco, 24 rs.  
**Denticina infalible.**  
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, 2. 6  
**A LOS REUMÁTICOS**  
Unico depósito en Santander y su provincia  
En el establecimiento de los Sres. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, núm. 17, se ha recibido otro nuevo y completo surtido de géneros de punto fabricados con la lana vegetal, eficazísimo contra el reuma, y muy conocido en Alemania, Francia, Inglaterra, etc., donde está dando excelentes resultados.  
Se dan gratis libretos en varias lenguas, que explican y acreditan dicha eficacia en los países en que es conocido, y el uso que de él se hace. Se vende jabon especial para su lavado. Tambien se ha recibido todo el surtido de géneros para la estación de verano, en lanas, sedas, algodones, géneros de punto, abrigos para señoras y niños, abanicos, sombrillas, en-cages, alfombras; que se vende todo á precios muy económicos segun lo tiene acreditado el citado establecimiento.  
Especialidad en confeccion de ropa blanca para señoras y niños, camisería para caballeros y corbatería. 30-2513

**LA PERLA ANTI-GASTRALGICA DEL DOCTOR DELGADO**  
Cura los padecimientos del estómago. Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinyagos, vómitos despues de las comidas, inapetencias, debilidad estomacal, saburras, disenteria, y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.  
Para mayores datos dirigirse al autor. Depósitos.—Sevilla: el autor, Farmacia Globo, Tetuan, 20, y en todas las principales farmacias del reino. Precio de cada frasco, 24 rs.

**Denticina infalible.**  
Lo saben todas las madres. Ni un solo niño muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanja. Una caja, 12 reales, que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid, Poncejos, 6, botica, y en todas las boticas y droguerías de España. Y en las principales de Santander, Marañon, Ordoñez, y Hontañon, Hernan-Cortés, 2. 6

**A LOS REUMÁTICOS**  
Unico depósito en Santander y su provincia  
En el establecimiento de los Sres. Higuera y Blanchard, calle de la Blanca, núm. 17, se ha recibido otro nuevo y completo surtido de géneros de punto fabricados con la lana vegetal, eficazísimo contra el reuma, y muy conocido en Alemania, Francia, Inglaterra, etc., donde está dando excelentes resultados.  
Se dan gratis libretos en varias lenguas, que explican y acreditan dicha eficacia en los países en que es conocido, y el uso que de él se hace. Se vende jabon especial para su lavado. Tambien se ha recibido todo el surtido de géneros para la estación de verano, en lanas, sedas, algodones, géneros de punto, abrigos para señoras y niños, abanicos, sombrillas, en-cages, alfombras; que se vende todo á precios muy económicos segun lo tiene acreditado el citado establecimiento.  
Especialidad en confeccion de ropa blanca para señoras y niños, camisería para caballeros y corbatería. 30-2513

**Polvos Brefsóicos**  
contra el  
**ABORTO**  
del  
Dr. Miró y Borrás  
Medicamento seguro para prevenir y combatir el ABORTO, cuando este no sea motivado por alguna de las causas indicadas en el prospecto que se reparte gratis.  
Depósito en Santander: Farmacia de don Leoncio de Santos y Ruano, Muelle.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA  
(ANTES «A. LOPEZ Y COMPAÑIA»)  
SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA, Y VERACRUZ  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO.  
Salidas de: Barcelona los dias 5 y 25, Málaga 7 y 27, Cádiz 10 y 30, Santander 20, Coruña 21 DE CADA MES.

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en LAS PALMAS (Gran Canarias) admitiendo carga y pasaje para dicho punto y tambien en VERACRUZ.  
Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios de llanos de la misma compañía Transatlántica en combinación con el Ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido y pasajeros en los siguientes puntos:  
LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Pinar del Rio.  
LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.  
AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto Cabello, Sabanilla, Cartagena, San Juan de los Rios, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.  
NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Colón, San Francisco de California, Manzanillo, Mazatlan y Acapulco.  
SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.  
Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas en pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y otros puertos. 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 70 para Puerto-Rico y 80 pesos para Habana.  
SEFUEOS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

EL VAPOR-CORREO  
**GIJON**  
es el destinado á salir de Santander el dia 20 de Julio.  
Darán más detalles en Santander sus consignatarios los Sres. Angel Perez y compañía, Muelle, 26.

**DOLORES DE MUELAS**  
Se libra de ellos infaliblemente el que use con constancia el LICOR DEL POLO DE ORIVE, unico dentífico acreditado en la higiene dentaria, que tiene probado, con una brillante historia de trece años de secutivos, ser el mejor de todos los conocidos. Unico que calma los DOLORES DE MUELAS que evita infaliblemente todas las dolencias de la dentadura. Un frasco dura 2, 4, ó 6 meses segun uso. De venta en todos los frascos, en todas las farmacias y perfumerias bien surtidas. Sin el rotulo de Licor del Polo de Orive, Atena, Bilbao, de relieve en el vidrio, al de Farmacia de Orive, Bilbao, en la capsula, la firma S. de Orive en relieve sobre verde y oro en la gargantilla del cuello y la marca de fabrica ningun frasco es legitimo.

**LEJIA FENIX**  
(sólida) PRIVILEGIADA  
para colar las ropas, blanquear lienzo, desgrasar lanas, fregar suelos, vagillas, etc. Es superior á cuantas drogas se conocen á este objeto hasta hoy.  
El saco de 50 kilos, pesetas 22,50  
Al por mayor GRAN DESCUENTO  
MAQUINAS PARA COLAR  
en 2 horas, sistema privilegiado en toda Europa, á los mismos precios de fabrica.  
EL DEPÓSITO EN ZARAGOZA, Santiago, 14, está á cargo de MIGUEL MOYA

**EPIZOOTIA**  
Con la BOVINA, medicamento preparado por el farmacéutico de Bilbao M. Risco, combate fácilmente la perineumonía exudativa en el ganado vacuno. Curacion segura y rápida.  
Véndese tan acreditado remedio en la farmacia del Dr. Ordoñez, Martillo, 5, y en la droguería del Sr. Saro.

**Píldoras y Ungüento Holloway**  
ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta más universales que las de ningun otro remedio en el mundo.  
LAS PÍLDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tienen rival como remedio de familia.  
EL UNGÜENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras aun cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel.  
Cada caja de píldoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.  
LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533, Oxford Street, en el establecimiento central del profesor Holloway.—Se vende en la botica de don Bernardo Corpas calle de San Francisco

**IMPRESA DE LA VOZ MONTAÑESA**  
En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, á precios económicos.  
Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.  
San Francisco, 29, frente á la iglesia